

Al Despacho de la señora Juez, hoy 19 de abril de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2010-676**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

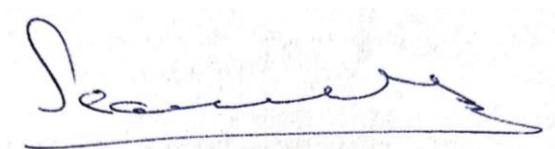
Teniendo en cuenta lo solicitado por la demandante señora GERALDINE BARON MUÑOZ, revisado el proceso y la relación de los títulos que se encuentran pendientes de pagos se establece que estos corresponden al valor de la cuota alimentaria mensual que cancela directamente el demandado para su menor hija.

En consecuencia, se ordena hacerle entrega a la señora GERALDINE BARON MUÑOZ de todos los títulos judiciales que se encuentren consignados por cuenta del presente proceso y que además corresponden a cuotas alimentarias atrasadas.

Por secretaria ELABÓRESE el formato correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ